

Colombia | Recorte fiscal en 2026 y aprobación del presupuesto 2027: nuevos avances en el proceso de corrección del desequilibrio fiscal

María Claudia Llanes Valenzuela

Resumen

- **El Gobierno ha dado pasos importantes en la implementación de su hoja de ruta fiscal**, con la expedición del Presupuesto para 2027 y el congelamiento y recorte en partidas presupuestales para 2026.
- **La atención se centra ahora en la pronta presentación de la Ley de Rescate Económico**, cuyo alcance será determinante para concretar la consolidación fiscal prevista hacia adelante. En este contexto, el principal desafío será traducir los compromisos anunciados en medidas concretas, políticamente viables y fiscalmente suficientes para corregir los desequilibrios de las finanzas públicas.
- **Aunque los pasos van en la dirección correcta, los retos son enormes ante la magnitud del desequilibrio fiscal estimado para 2026 y 2027.**
- **El éxito de la estrategia depende de la combinación de esfuerzos del gobierno, congreso y sociedad civil**, con avances en crecimiento económico y mayor confianza en el ajuste. Este es un proceso de largo aliento, y necesita de un esfuerzo continuado de todas las partes.

Hitos del ajuste fiscal; avances y desafíos

El presidente Abelardo de la Espriella inició su mandato en un contexto de marcada fragilidad fiscal, caracterizado por unos déficit fiscal total y primario históricamente elevados, que han incrementado las necesidades de financiamiento del Gobierno, impulsado el endeudamiento público y aumentado la carga asociada al servicio de la deuda, con un pago de intereses que a julio de 2026 alcanzaron el 27,5% de los ingresos tributarios. En medio de estos desafíos fiscales el Gobierno planteó una estrategia de ajuste fiscal, que avanza con los siguientes hitos:

Primer hito: Un nuevo presupuesto para 2027

El gobierno presentó una nueva propuesta de presupuesto para 2027 a pocos días de iniciado su mandato. Esta nueva propuesta se caracterizó por una mayor transparencia y por la incorporación de gastos necesarios que no habían sido contemplados en la propuesta del Gobierno anterior. Aunque el monto propuesto era superior al presentado por el gobierno anterior, éste fue aprobado con amplias mayorías en el Congreso, tanto en primer como en segundo debate. A pesar de ello, por un inconveniente en el trámite en las discusiones en el segundo debate, el presupuesto aprobado no pudo ser sancionado y en consecuencia, y siguiendo lo estipulado por la ley que rige el procedimiento presupuestal en Colombia, el Gobierno debió expedir el presupuesto aprobado en primer debate (sin los ajustes alcanzados en el segundo debate) a través de un decreto. El gobierno mantuvo un elevado apoyo en las votaciones durante todo el trámite legislativo. El gobierno ha mencionado su voluntad por mantener acuerdos del segundo debate en el momento de implementar el presupuesto.

Así, el Presupuesto General de la Nación para 2027 se fijó en COP 635,0 billones, equivalentes al 29,9% del PIB, lo que representa un incremento nominal del 14,2% frente al presupuesto de 2026. El Presupuesto de 2027 es consistente con un déficit fiscal del 9,4% del PIB. Es relevante aclarar que el gobierno espera que luego de toda la implementación de la estrategia fiscal este déficit se reduzca y, nosotros en BBVA Research, también.

Segundo Hito: Recorte del presupuesto de 2026

El Gobierno expidió ayer un decreto de recorte presupuestal para 2026 por COP 13,8 billones (0,7% del PIB), inferior en monto a lo anunciado en su estrategia (COP 21,9 billones). Cabe resaltar, sin embargo, que el gobierno tiene hasta final de año para adicionar ajustes al presupuesto y también debe tenerse en cuenta que las necesidades de atención tanto al terremoto como al fenómeno de El Niño pueden distorsionar la cifra objetivo anunciada en la estrategia fiscal. En este sentido, el gobierno ya radicó un proyecto de ley de adición presupuestal por COP 2,7 billones (0,1% del PIB) para pagos urgentes que incluyen atención al terremoto. Para BBVA Research el recorte total puede estar cerca a los COP 15 billones de pesos (0,7% del PIB) que sería compatible con un déficit para este año del 7,4% del PIB, superior al objetivo anunciado por el gobierno de 7,2%.

En el marco de la estrategia trazada por el Gobierno, los pasos que siguen son la presentación de una ley que permita reducir el gasto y/o mejorar los ingresos, la discusión de un Estado más austero y eficiente en el Plan de Desarrollo Nacional y un manejo eficiente de las finanzas públicas. Si bien estas etapas no se han desplegado aún, ya comienzan las discusiones y propuestas.

Ley de rescate: Gobierno espera presentar la primera semana de noviembre una “ley de rescate” (propuesta de recorte fiscal y/o aumento de ingresos) que intenta hacer un ajuste estructural y que para 2027 busca obtener cerca de 2% del PIB de ajuste

El gobierno prevé un ajuste fiscal del orden del 2% del PIB en 2027, el cual se lograría mediante la implementación de la denominada Ley de Rescate Económico. Miembros del gobierno mencionaron su posible presentación en la primera semana de noviembre (aunque no se descarta que se presente con mayor celeridad). Su contenido se ha mantenido bajo completa reserva por parte del gobierno, más allá de ideas generales que apuntan a un peso mayoritario en el recorte del gasto sobre cambios en tributos.

El gobierno estima que la ley permitiría disminuir el déficit de 2027 del 9,4%, consistente con el presupuesto, a alrededor del 7,4% del PIB; ajuste que se centraría en la reducción del gasto, principalmente. En BBVA Research anticipamos que se consolide este esfuerzo de la mano de las negociaciones que se abrieron ya con el FMI. Es pronto para determinar el monto del ajuste que se logre con la ley pero esperamos que el déficit del año estará cerca al 8% del PIB.

Plan Nacional de Desarrollo: esta ley marco en Colombia está diseñada para habilitar los grandes objetivos de cada nuevo gobierno. En este caso particular, según lo ha mencionado el gobierno, se utilizará también para lograr un Estado más austero y eficiente.

El Plan de Desarrollo debe presentarse para discusión entre el 10 de enero y 7 de febrero del año siguiente a la elección del gobierno nacional. Para su preparación, el gobierno ha diseñado una serie de mesas de trabajo que cobijarán varios temas relevantes, especialmente en iniciativas para impulsar el crecimiento, la inversión y otras medidas de este tipo. En el frente fiscal, el gobierno ha anunciado que espera incluir en este marco normativo los instrumentos que le permitan lograr un Estado más eficiente, más pequeño procurando retirar duplicidad de tareas, con mayor focalización y eficiencia en los esquemas de subsidios y otras medidas tendientes a avanzar en la consolidación fiscal. Este plan debe ser aprobado en un plazo de 3 meses, por lo que la fecha máxima sería el 7 de mayo de 2027. Esto permitiría contar con las herramientas y políticas para continuar con la reducción del déficit primario.

Conclusión

El gobierno avanza en la implementación de su estrategia fiscal, con algunos tropiezos y retos, pero logrando hitos relevantes que envían buenas señales a los inversionistas y al país en general. Si bien el recorte para 2026 es menor al esperado inicialmente, este es un importante primer paso y es consecuente también con las mayores necesidades por las emergencias del terremoto y del fenómeno de El Niño. No descartamos que se realicen esfuerzos adicionales en lo que resta del año y que se siga avanzando en el manejo financiero de las necesidades de fondeo de 2027 a través de los canjes.

El principal reto para el gobierno comienza en los próximos días con las discusiones alrededor de la ley de Rescate. Los ojos estarán fijados en las discusiones y las iniciativas que esta contiene, lo que pondrá a prueba las mayorías que hasta la fecha han operado en favor del gobierno en el Congreso. El rol del ministerio de Hacienda y del Interior en esta etapa será fundamental, pero también lo será la capacidad pedagógica no sólo del gobierno sino también de los analistas y los medios. La estrategia de mantener reservado el contenido de la ley de Rescate buscaba

seguramente evitar las confrontaciones tempranas y permitir el avance más limpio del presupuesto, pero ahora llega la hora de dar a conocer el detalle y con ello crecerá la resistencia a las medidas.

De nuestro lado, consideramos que la estrategia fiscal puede ser exitosa sólo si todos los piñones funcionan sincronizados. La voluntad de ajuste y austeridad del gobierno central, el compromiso y apoyo del congreso a reducciones estructurales en el gasto, el apoyo de la sociedad civil reconociendo la necesidad de los sacrificios individuales, la estrategia de impulsar el crecimiento, el control de la inflación y de las tasas de interés y al final, un guiño de confianza de los mercados (inversionistas nacionales e internacionales) que permita una moderación de las tasas de interés. Estas piezas, que se irán sumando paulatinamente unas a otras, llevarán a una tendencia en la dirección deseada, el ajuste no será inmediato, pero si se cimenta sobre una base sólida, seguro se terminará alcanzando.